



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 002-2020-CEPG

ESCUELA DE POSGRADO

CONSEJO ORDINARIO ESCUELA DE POSGRADO

miércoles, 19 de Febrero de 2020

DATOS DE LA REUNIÓN

Descripción:	AGENDA: 1 Admisión 2020 Escuela de Posgrado			
Lugar:	Aula K-704B			
Fecha:	miércoles, 19 de Febrero de 2020			
Tiempo de reunión:	Hora de inicio:	10:00 a. m.	Hora de término:	11:00 a. m.

PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO
Dra. Lucero De Los Remedios Uceda Dávila	Decana de la Escuela de Posgrado
Dr. José Antonio Caballero Alvarado	Director Académico Escuela Posgrado
Ms. Eduardo Elmer Cerna Sánchez	Secretario Académico Escuela Posgrado
Dra. Tula Luz Benites Vásquez	Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Derecho
Dr. José Gerardo Medina Sánchez	Coordinador Unidad Posgrado Facultad Educación
Dr. Oswaldo Hurtado Zamora	Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ingeniería
Ms. Luis Eduardo Amaya Lau	Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ciencias Económicas
Dr. Juan Carlos Cabrera La Rosa	Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ciencias Agrarias
Dra. Ana Cecilia Loo Jave	Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Ciencias de la Comunicación
Dr. José Antonio Caballero Alvarado	Coordinador Unidad Posgrado Facultad Medicina
Ms. Milagritos Del Rocio León Castillo	Coordinador del Unidad de Posgrado Facultad Ciencias de la Salud
Ms. Sandra Aleida Kobata Alva	Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Arquitectura, Urbanismo y Artes

DESARROLLO DE LA SESIÓN	RESPONSABLE
<p>A. INSTALACIÓN</p> <p>El secretario académico de la Escuela de Posgrado Ms. Eduardo Elmer Cerna Sánchez, verificó el quorum correspondiente. Se tuvieron como invitados a los Docentes Coordinadores de Programa</p>	- Secretaría Académica
<p>B. INFORMES</p> <p>B.1. DECANA DE LA ESCUELA DE POSGRADO</p> <p>La Decana de la Escuela de Posgrado, brindó la bienvenida a los integrantes del Consejo, así como a los docentes coordinadores de programa, con quienes se socializará las recomendaciones para admisión 2020 a programas de maestría y doctorado</p>	- Decanato EPG - Dirección Académica EPG - Coordinadores de Unidad de Posgrado.
<p>C. DESARROLLO DE AGENDA</p> <p>C.1. ADMISIÓN 2020 ESCUELA DE POSGRADO</p> <p>La Decana de la Escuela de Posgrado, informó que desde el mes de enero del 2020, se han realizado 08 cambios de docentes en el 3er ciclo 2019-35, y dos cambios adicionales de docentes correspondientes a la admisión 2020 del Área de Derecho. En tal sentido transmitió su preocupación, respecto de modificaciones realizadas, enfatizando que cada modificación debe ser debidamente justificada por el docente coordinador de programa, debiendo cuidarse de mantener la propuesta docente original ofrecida a los estudiantes.</p> <p>En este sentido, hizo extensiva la preocupación hacia los demás programas a ofertarse en la admisión 2020, recomendando que estas modificaciones se realicen únicamente en casos estrictamente necesarios, y cuidando la calidad y prestigio docente en cada modificación de carga solicitada.</p> <p>De esta manera, propuso ante el Consejo de Escuela, la revisión de cargas académicas por cada uno de los coordinadores de programa, de manera que puedan definir los posibles cambios en su carga académica 2020-15, antes de ser distribuidas a los futuros estudiantes. El plazo máximo propuesto fue de 19 días, debiendo a más tardar el día Lunes 09 de Marzo a primera hora presentar los cambios finales en la cargas académicas correspondientes al I ciclo 2020-15. Se tomó conocimiento.</p>	- Decanato EPG - Secretaría Académica EPG - Dirección Académica EPG - Coordinadores de Unidad de Posgrado.
<p>D. DESPACHO</p> <p>No se tuvo despacho</p>	
<p>E. PEDIDOS</p> <p>No se tuvo pedidos</p>	
<p>F. ORDEN DEL DÍA</p> <p>ACUERDO</p> <p>F.1. ADMISIÓN 2020 ESCUELA DE POSGRADO</p> <p>La Escuela de Posgrado alcanzará a cada Coordinador de Unidad y Docente Coordinador de Programa, una copia de su carga académica aprobada mediante resoluciones de Consejo Directivo 373-2019-CD-UPAO y 374-2019-CD-UPAO, de manera que hasta la fecha 09 de marzo del 2020, horas 9:00 am, se presenten las modificaciones finales de carga académica por cambio de docentes, que correspondan a la admisión 2020, I ciclo 2020-15.</p> <p>Las modificaciones de carga que se harán llegar, deberán contar con la conformidad del Decanato de la Facultad correspondiente.</p>	- Decanato EPG - Secretaría Académica EPG - Dirección Académica EPG - Coordinadores de Unidad de Posgrado. - Coordinadores de Programa

Siendo las 11:00 am la Decana de la Escuela de Posgrado agradeció a todos los presentes y se dio por culminada la sesión; de la cual otorgamos fe.

ACEPTACIÓN DEL DOCUMENTO

 	 	FECHA:
DECANA ESCUELA DE POSGRADO	SECRETARIO ESCUELA DE POSGRADO	19/02/2020